Acta N° 111-2019 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

El Lic. José Joaquín Mejías Quijano, vicepresidente, preside la sesión, en sustitución de la señora Presidente Municipal por no estar en este momento.

Regidores Propietarios presentes: Karol Jiménez Barquero - **Presidente,** José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Ana Isabel Mora Ugalde.

Ausente: Elena Lorena Araya Quirós.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Katelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausente: José Florencio Venegas Álvarez, Antonio Cantero Madrigal.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica titular Tatiana Lucrecia Simpson.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez, secretaria.

El Lic. José Joaquín Mejías Quijano, presidente en ejercicio, solicita al Concejo Municipal al alterar el orden del día para incluir un segundo artículo de Mociones del señor Alcalde para conocer dos solicitudes de nombramiento de juntas.

Una vez sometido a votación es **APROBADO por unanimidad.**

ORDEN DEL DIA

I. Audiencias

1- Audiencia a personeros del ICE, para que se haga entrega a la Municipalidad de Esparza el Galardón Verde de Energía 100% renovable.

2- Audiencia a personeros del SINART para que expongan los cambios en el escudo de la Municipalidad de Esparza.

II. Mociones del señor Alcalde

ARTÍCULO I
Audiencias

1- Audiencia a personeros del ICE, para que se haga entrega a la Municipalidad de Esparza el Galardón Verde de Energía 100% renovable.

El Lic. José Joaquín Mejías Quijano, Presidente en ejercicio a Municipal le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a la señora Flory Medina representante del Instituto Costarricense de Electricidad.

La señora Flory Medina le da la gracias al Concejo Municipal por brindarles este espacio, es un acercamiento importante de parte del ICE para con la Municipalidad de Esparza, nosotros hoy venimos motivados principalmente por la entrega de un Galardón Verde, es la primera municipalidad de la Región Pacífico Central en recibirlo que viene hablar sobre el compromiso que tiene el ICE con el medio ambiente de la mano con el compromiso que la Municipalidad de Esparza como tal ha asumido con todos los habitantes del cantón, un Concejo Municipal y una Alcaldía son el promotor de desarrollo de cualquier cantón y Esparza para quienes no vivimos acá, si no que pasamos o venimos a visitar es sinónimo de ejemplo en todas las áreas, el progreso en este cantón se nota, desde las calles, los parques y no menos importantes en las actividades culturales que ustedes desarrollan, de ahí que nosotros como institución pública promotora del desarrollo de los últimos 70 años de este país queremos ese acercamiento y ver de que forma nosotros nos ponemos al servicio de este ente municipal para poder desarrollar obras conjuntas que sean todavía de mayor provecho para los habitantes del cantón y para las autoridades municipales como tal. Como primer punto tenemos la entrega del Galardón, el cual dice “Grupo ICE hace constar que la Municipalidad de Esparza durante el 2018 consumió 142680 kilowatt hora de energía eléctrica proveniente de la red de distribución del ICE, dicha energía fue atendida según el Centro Nacional de Control de Energía por medio de plantas nacionales de generación eléctrica y utilizan más de un 97.9% de fuentes renovables, esta matriz electica que nosotros tenemos en este momento y por los últimos 10 años nos han catalogado como el primer país a nivel del mundo en tener la matriz eléctrica más limpia para cada uno de los habitantes de este país y es parte del compromiso en el que nosotros estamos la intención es que cada año este porcentaje inclusive crezca y llegar a tener un matriz 100% renovable, es parte del compromiso que ha asumido el gobierno con el plan de descarbonización 2018-2050, parte de ese andar en esta nueva era tiene que ver con la promoción de vehículos eléctricos y la municipalidad de Esparza vuelve a ser pionero al solicitarnos a nosotros la instalación de un cargador eléctrico en su zona y esperemos ya el próximo año estarlo instalando en la zona de Caldera, el primero de algunos otros que vendrán en el futuro. Nosotros podemos brindarle un acompañamiento en materia de ahorro energético, ahora estaba conversando con el compañero y ayudarles a ir creando una cultura de ahorro dentro de la población municipal, eso significa darles acompañamientos con charlas de capacitación de concientización para el personal para que sean más bien entes reproductores de esta nueva línea de pensamiento y que con todas esas acciones que ya está emprendiendo la administración municipal, nosotros ser ese granito que le contribuya un poco más en este nuevo caminar. Sin más por el momento hace entre al señor Alcalde del Galardón. Para finalizar quisiera comentarles que nosotros dentro del grupo ICE tenemos un área que puede darles acompañamiento en obras de infraestructura, tenemos éxitos ya logrados con varias municipalidades de la zona sur y de lo que es la provincia de Guanacaste, específicamente en atención de emergencias, cuando sale un decreto de emergencias como lo que sucedió con Nate o con Otto nosotros hemos

podido entrar a desarrollar estas obras de infraestructura, caminos, puentes a las municipalidades y tenemos un acierto del 100% en obras que creo que es lo que le puede interesar más al municipio porque hemos cumplido en plazo y calidad, ninguna de todas las obras que hemos desarrollado han tenido un retraso ni siquiera de un día, entonces eso le da tranquilidad al municipio y decirles que dentro de esto tenemos un gama de productos con los cuales podríamos estarles colaborando, inclusive teníamos la idea de darle seguimiento por ejemplo al puente que está en Mata Limón, es una obra de infraestructura grande y ver si nosotros podríamos como institución ser un aliado comercial de ustedes y poderles ayudar con algunas soluciones integrales. No quiero finalizar mi participación sin agradecerle el compañero que me acompaña hoy Dagoberto Carballo Pérez, fue el ejecutivo del puente designado para la Municipalidad de Esparza y con el que tuvieron ustedes todos los primeros acercamientos, como ejecutivo no había nada que pedirle a don Dagoberto y para ustedes el beneficio que él es vecino de este cantón, entonces cada cosa que hacía por la Municipalidad pienso yo que lo hacía con doble amor, sin embargo el asumió nuevas funciones, va a estar colaborando con el cantón en todo lo que esté a su alcance y a partir de un par de meses yo asumo como ejecutivo de cuenta de la Municipalidad, entonces estoy a sus órdenes. De parte del ICE agradecerles.

Regidor José Joaquín Mejías: para nosotros como Municipalidad, como parte del Concejo Municipal sabemos que la estructura de la Municipalidad como tal es un órgano bifronte en el cual el Concejo y la figura de la alcaldía, el señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa tenemos que trabajar hombro a hombro y verdaderamente como esparzano, como costarricense me llena de orgullo saber que esta municipalidad ha aportado un pequeño granito de arena en este esfuerzo mundial tan importante como es la lucha contra el cambio climático, la descarbonización, es lamentable escuchar al señor Donald Trump decir que el cambio climático es un mito que no es una realidad, evidentemente porque él no vive en estos trópicos donde estamos las personas que si sufrimos los efectos del cambio climático. Entonces este pequeño aporte y sobre todo socializar estos logros para que nuestros niños y nuestras niñas que son el presente y serán en el futuro a corto y mediano plazo los encargados de luchar por este planeta, conozcan estas acciones y se motiven a seguirlas replicando, son dos o tres grados creo lo que llevaría a perder el equilibrio simbiótico que debe tener el planeta para que podamos vivir en él. De mi parte muy agradecido, felicitar a la administración por los esfuerzos para poder recibir este Galardón, felicitar a esa gran institución que es el ICE y cuente con nosotros para seguir trabajando en post del ambiente, de nuestra patria y de este punto azul donde vivimos.

La señora presidente Karol Jiménez ingresa al Sala de Sesiones al ser las 6:40 p.m., luego de haber ingresado sale de la sala de sesiones durante 10 minutos para atender a un grupo de personas. Por lo que continúa asumiendo la presidencia el vicepresidente José Joaquín Mejías

Sr. Alcalde: también nos acompañan los funcionarios municipales John Castillo, Yesenia Bolaños, Osvaldo Marín y José Acevedo ellos son la comisión que le viene

dando seguimiento a este tipo de acciones, en buena hora tuvimos a don Dagoberto como ejecutivo de cuenta por parte del ICE creo que su labor en comunicarse con nosotros y hacernos ver la necesidad, también pudimos aportar este granito de arena del consumo energético, creo que en los próximos días empieza ya a cambiarse por luces led todas las luminarias del edificio, lo cual nos va a llevar a bajar aún más el consumo eléctrico, más bien es felicitar a los funcionarios que se han puesto la camisita en este proceso, no es solo este tema eléctrico si no también otras cosas que tenemos como parte de las funciones de la comisión integral poder resolver en el tiempo para poder cumplir una serie de cosas, creo que han hecho un gran esfuerzo y espero que así siga siendo y felicitarlos por haber logrado este objetivo y al final integrar a los funcionarios en este tipo de acciones al final es lo más importante porque ellos son los que se mantienen en el tiempo en los edificios municipales hasta que logren pensionarse, entonces todos los esfuerzos a nivel gubernamental y por supuesto que a nivel de gobierno local son importantes en todo este esfuerzo que hace a nivel mundial poder reducir el consumo energético y creo que empezamos muy bien, más bien instarlos a que sigan en este sentido en el tiempo para poder seguir concretando metas importantes para nuestro cantón, creo que es el primer edificio en Esparza que tiene estas condiciones, es lo que nos hemos propuesto siempre ser líderes en una serie de proceso y creo que también lo hemos logrado en este y podemos lograrlo en muchas más áreas en el futuro porque tenemos funcionarios verdaderamente calificados, con conciencia ciudadana, ambiental y proyectándose también a esos retos mancomunados interinstitucionales, en este caso agradecer al ICE todo el acompañamiento.

La regidora Ana Virginia Sandoval ingresa al Salón de Sesiones al ser las 6:44 p.m.

Presidente Karol Jiménez: cuando se habló en el presupuesto que queríamos bajar claro posibles para dar una respuesta.

El presidente en ejercicio les agradece nuevamente a los funcionarios del ICE.

Se da por finalizada esta audiencia.

2- Audiencia a personeros del SINART para que expongan los cambios en el escudo de la Municipalidad de Esparza.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidente Municipal le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a la representante de la señora Vicealcaldesa Lourdes Araya Morera.

Vicealcaldesa Lourdes Araya: esta noche nos acompaña don Marcos Soto Ramírez que es co autor de los símbolos de la Municipalidad de Esparza, que es el escudo y la bandera, el SINART no pudo hacerse presente el día de hoy por lo tanto yo voy a dar una explicación de qué es lo que vamos a presentar. Inicia la Vicealcaldesa MSc. Lourdes Araya dando lectura a un acuerdo referente a la Bandera y Escudo del Cantón de Esparza, Acta 07 de sesión ordinaria celebrada el 05 de junio del año 1992, artículo 18, acuerdo que se inserta a continuación:

ARTICULO No 18: Se conoce nota de la Sra. Lic. Claudia Quirós Vargas, Presidenta de la Asociación Cultural Esparzana, sometiendo a consideración del Concejo la propuesta de bandera y Escudo como símbolo de nuestro Cantón.

Bandera: Comprende cinco colores distribuidos en franjas horizontales, dos de ellas ocupan el mayor espacio, por ser las más significativas y comprenden los colores azul y verde.

El sector azul se unica en la parte inferior, simboliza el litoral comprendido entre los ríos Jesús María y la Barranca, abarcando puntos históricos, pero de gran relevancia socioeconómica como elementos fundamentales para el desarrollo de nuestro Cantón, entre otros hay que subrayar. Playaa de Doña Ana, Puerto de Caldera, parque Garabito, Manglares de Tivives, Boca del Río Jesús Maria Etc. Destacándose su tono azul marino fuerte y permanente debido a las condiciones climatológicas prevalecientes. Lo cual permite la biodiversidad marina y terrestre que se aprecia en todos los distritos particularmente en el [illegible]

1

Paralelamente, pero de tamaño más reducido, se incluyen las [illegible] franjas, integrados en un tríangulo, sómbolo de perfección, cuya base se sitúa en el extremo izquierdo, y el ápice se ubica en el punto central donse se unen los dos colores descritos anteriormente. Como se puede observar, este triángulo ocupa un espacio más reducido, pero muy profundo y de gran significado simbólico y cuyos colores son en la parte superior encontramos una franja triangular de color rojo, el cual, representa la fusión de sangre indígena, africana y española como proceso dinámico y permanente de las sociedades latinoamericanas.

La sección del centro es de color amarilla, símbolo de inexorable factor tiempo, alusivo a cuatro siglos de desarrollo histórico del cantón esparzano, por lo cual se le incorpora en color negro la fecha de 1574 año de fundación de la ciudad del Espíritu Santo, cabecera de nuestro Cantón.

La franja inferior es de color blanco, símbolo de la paz, la verdad la pureza y la fraternidad, que todos deseamos para nuestra comunidad esparzana.

2

Escudo:

Es un blasón cuartelado, cuyo centro se divide por mapa del Cantón, constituyendo cuatro cuarteles y otros elementos externos, que se describen así:

1. El timbre, (leáse Esparza), en letras negras y en fondo de color rojo.

2. Debajo del timbre, se encuentra un sol naciente con cinco rayos, que representan los cinco distritos del cantón, al cual se le introduce la fecha de 1574 en números negros.

3. Primer Cuartel, fondo color amarillo claro (símbolo de lo eterno) con la estampa (cabeza y torso) del Cacique Coyoche, hêroe de la resistencia indígena, que enfrentó a los invasores sin lograrse por éstos la conquista.

Segundo Cuartel. Fondo de color azul y verde su mayor parte, símbolo de la riqueza de los recursos autóctonos, destacándose el aguacate, el marañón, el maiz y el garrobo, símbolos fundamentales.

1

Tercer Cuartel. Fondo Rojo, en este caso símbolo de la inversión española a nuestra región, sobre el cual se sobrepone la estampa de un español con el atuendo característico del siglo XVI.

Cuarto Cuartel. Fondo de color azul, símbolo del Oceáno Pacífico, que bordea nuestras costas. Se destacan tres elementos fundamentales: el ancla y una carabela que representan tanto la actividad portuaria en la Caldera que se originó desde

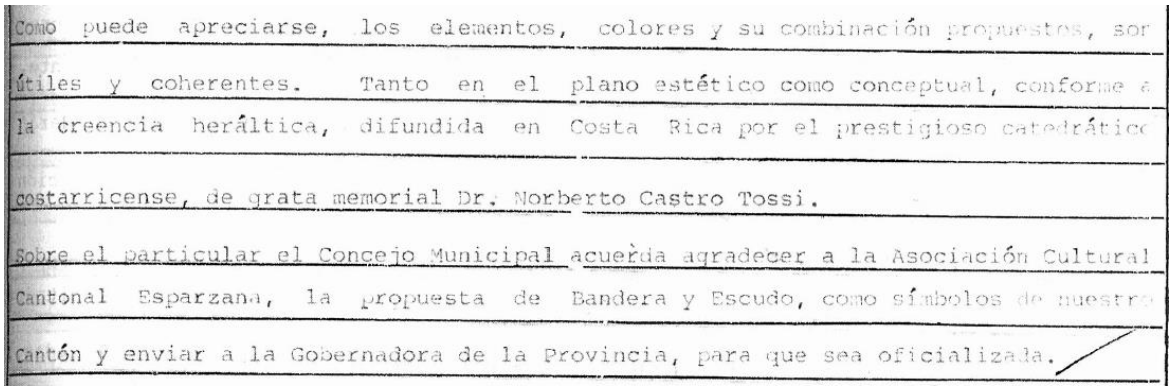
2

desde 1519 en que Hernán Ponce de León y Juan de [illegible] descubrieron la bahía de San Vicente, llamada la Caldera. Además se destaca la silueta de un vacuno elemento esencial para nuestra economía, introducido por los españoles.

Bordura: marco que encierra el blasón, de color plateado, símbolo de la verdad. En la parte inferior se incorpora el nombre de Puntarenas.

El Lema: Se divide en dos elementos: inmediatamente debajo del blasón se hallan dos listones con fondo amarillo, en el primero se lee Espíritu Santo en letras negras. En el segundo listón se escriben con letras negras: Ciudad Primada, que corresponde a las ciudades del siglo XVI.

3


Como puede apreciarse, los elementos, colores y su combinación propuestos, son útiles y coherentes. Tanto en el plano estético como conceptual, conforme a la creencia heráltica, difundida en Costa Rica por el prestigioso catedrático costarricense, de grata memorial Dr. Norberto Castro Tossi.

Sobre el particular el Concejo Municipal acuerda agradecer a la Asociación Cultural Cantonal Esparzana, la propuesta de Bandera y Escudo, como símbolos de nuestro Cantón y enviar a la Gobernadora de la Provincia, para que sea oficializada.

De esta forma este Concejo Municipal en ese entonces acuerda aprobar como escudo y la bandera que conocemos y está presente en esta sala de sesiones y el escudo de nuestro cantón que se entregó en ese entonces la asociación se encuentra en resguardo de la municipalidad, ese es el escudo original que desde el año 1992 contaba la Municipalidad, con base en ese escudo se realizaron impresiones en la Imprenta que eran los membretes de los sobres, de las hojas pero cuando avanza la tecnología ya no funciona igual, entonces al digitalizarse se realiza una versión que es la que más hemos visto, no sé si cuando se hizo la versión digital tomaran algún acuerdo, eso no lo conocemos.

Esta es la versión digital.



Luego se hace esta otra versión digital donde tampoco conocemos si hubo algún tipo de aprobación en el Concejo pero que viene a modernizar un poco más la otra versión, esta es la que se utiliza actualmente pero tiene ciertos detalles que no están bien delimitados con la tecnología, por todos esos detalles y la tecnología se viene diciendo que hay que modernizarlo.

Por lo anterior, este año le solicitamos al Sinart a través de un contrato hacer un libro de marca que además incluyera la modernización de las artes digitales y que además eses libro de marca nos sirva para registrar los usos adecuados del Escudo Municipal y los contornos, los colores y otro, entonces el diseñador nos envía unas propuestas.

Esta es una primera propuesta que se parece a la que utilizamos actualmente, solo que con algunos cambios.



Le pedimos un cambio por algunos otros detalles, entonces presenta esta otra propuesta que viene con otra forma, lo que cambia es que el diseño es más estilizado, cuenta con los 6 distritos, respeta los rayos del sol, los colores son más claros, el vacuno viene oscuro para que se aprecie, cuando entreguen toda la documentación correspondiente se apreciará mejor, esta es la propuesta que nos plantea el Sinart para que pueda ser aprobada porque se requiere hacer el cambio de tal forma que la nueva versión digitalizada responda a las necesidades que se quieren para utilizar en las redes sociales de la municipalidad, en la página Web de la Municipalidad y además en todo lo que es papelería y demás material.



La señora presidente Karol Jiménez indica: está mucho más entendible, pero hay algunos detalles que se pueden corregir, tal vez se les puede decir que les hagan algunos cambios como la semilla del marañón, la semilla del aguacate, el diseño del garrobo.
Regidoras Ana Virginia Sandoval en el escudo original la piel del indio aparece morena.
Indica la señora presidente que en el original es color piel lo que tiene, tanto el español como el indígena, entiendo que por el tema de pixelaje y a la hora de hacer impresiones queda mucho mejor detallado hacer el delineado que hacer la impresión de colores, entiendo por qué es mejor delineado y no que sea un color piel, empezando por ahí, pero si no les parece y creen que es mejor que tenga el color piel tanto el indígena como el español, se nota la diferencia, no veo tan mal que se cambie el color por la silueta, es mi parecer. Tal vez se les puede pedir a ellos que nos hagan una versión con las figuras en color piel, las correcciones de

las frutas, el garrobo y este que nos presentaron como está para hacer las comparaciones, no sé si es posible.
Indica la señora vicealcaldesa: el diseñador lo que nos explicó es que no es viable para los usos que se requieren por lo del pixelaje, me imagino por la paleta de colores que tiene que tener.
Regidora Karol Jiménez: yo eso lo entiendo y comprendo que a eso se debe la silueta.
Sr. Marcos Soto Ramírez: voy a hacer unas observaciones, a veces los diseñadores gráficos son un poquito perezosos, todo en esta vida se puede hacer, están muy bien las apreciaciones de las personas que han dado su opinión acerca de cómo deberían ser los colores de nuestro escudo en esta digitalización e inclusión de sexto Distrito, me parece muy bien eso de los colores de los personajes que ahí están en cuanto a la inclusión del color piel, por ejemplo el color del río y del mar debe ser más claro, al personaje habría que ponerle luna bandita blanca en todo el contorno del personaje español para que resalte sobre el fondo rojo, me parece que ese fondo rojo está muy oscuro, al aclarar el azul tiene que aclararse también el rojo, ese hace que se logre ver mejora al personaje español, el ejemplar del ganado vacuno está muy bien los detalles pero debe ir más claro, tiene que ser como un gris casi tirando a blanco, luego el aguacate la semilla tiene que ir de otro color, el garrobo se puede mejorar.
Presidente Karol Jiménez: pienso que con todas las herramientas tecnológicas que hay hoy en día, se puede agarrar una imagen de un garrobito que hay en internet y lo ponemos, digitalmente existe mejor calidad de dibujo en cuanto al garrobo.
Continúa el señor Marco Soto: igualmente el color donde está la palabra Esparza hay que aclararlo para que se vea mejor la palabra, eso es lo que quería agregar, los felicito por esa nueva versión, muy agradecido y quedo a las órdenes de ustedes para lo que a bien tengan en algún momento, no solo acerca de este tema sino de otros referentes a la cultura de este cantón.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: quiero agradecer públicamente en este acto a mi buen amigo Marcos Soto Ramírez, siempre él de una forma gratuita, de una forma desinteresada, de una forma altruista, siempre ha contribuido y ha regalado no solo con su conocimiento si no con su dedicación para mantener, conservar y hacer búsqueda de tipo tecno históricas y etnográficas de los verdaderos valores del cantón del espazano y de la esparzana. Muchas gracias a don Marcos por ser tan amable en colaborarnos y que las sugerencias de don Marcos sean de recibo, que la secretaria las pueda ir anotando para que doña Lourdes y don Asdrúbal las puedan tomar en cuenta, con la finalidad de mejorar esos aspectos que han sido señalados por ustedes.
Licda. Karol Jiménez: yo creo que las observaciones de don Marcos van de la mano con las que hacían los compañeros síndicos y los compañeros del Concejo que hizo. Creo que podríamos mejorar el escudo original más no modificarlo tanto, lo mismo opinan otros compañeros, en que sentido modificarlo en que ocupamos seis rayitos de sol, agregar el sexto Distrito, en el mapa había que modificar la vaca porque no se ve en el escudo original, el río también había que corregirlo porque

estaba café y era azul, las frutas que lleven los detalles y tratar de mantener el tema de los personajes. Creo que podríamos traer las dos versiones, la versión que nosotros solicitamos corregida con el color de los personajes y la versión que ellos nos enviaron hoy con la corrección de las frutas, verduras, etc., lo que lleve, para ver las dos versiones, compararlos y ver cual es la mejor versión. El escudo al corregirlo es modificarlo porque se tiene que agregar lo del sexto distrito, que son las seis rayitas y agregarlo en el mapa, hay que corregir la vaca porque no se aprecia, el río hay que corregirlo porque parece un camino, ponerle los detalles a las frutas, al aguacate, al marañón y unas rayitas al garrobo, después de ahí para mí ese con las indicaciones que nos dice doña Lourdes del por qué no se puede poner color piel, si le harían esas correcciones está bien y si nos pueden presentar este mismo pero ya con los colores de los personajes y con las mismas correcciones de las frutas, sería bueno solicitarles a ellos las dos versiones y ya en el seno del Concejo valorarlo, porque estamos de acuerdo que la tecnología hay mucho más, pero también estamos hablando de la identidad de nuestro cantón y eso es algo que no podemos perder, es algo muy nuestro y que no debemos dejarlo perder por el tema de tecnología. Sería que ellos nos presenten si nos hacen el favor, ponerle piel a los señores, corregir las frutas, el garrobo y traer otro solamente con la corrección de las frutas y el garrobo.

Indica el señor Alcalde que ya Margoth anotó en el acta las observaciones de don Marcos, es que revisen esas observaciones y nos presenten las nuevas propuestas.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración para quien corresponda realice los cambios que señala el señor Marcos Soto Ramírez y la señora regidora Karol Jiménez Barquero y que presenten a este Concejo Municipal las nuevas propuestas del Escudo del Cantón de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se da por finalizada esta audiencia.

ARTÍCULO II
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, retoma la nota de fecha 02 de diciembre de 2019, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la MSc. Elena Lorena Araya Quirós, Supervisora de Centros Educativos Circuito 07 Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Gil González Dávila.

Para lo cual, previas consultas se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan más adelante.

Presento las ternas correspondientes, con los nombres de las personas que están anuentes a colaborar con la institución escolar:

Terna 1

Nombre	Cédula
Jeremy Antonio Varela Ugalde	**603320636**
Maricela Solís Ulate	205170893
María Julieta Víctor Umaña	601270003
Terna 2	
Nombre	**Cédula**
Karen Raquel González Barrantes	**603630956**
Greivin Jesús Aguilar Jiménez	112120683
Cindy María Bustos Gómez	603240794
Terna 3	
Nombre	**Cédula**
María del Milagro Sandoval Flores	**105720736**
Anayancy Cortés Espinoza	602320666
Jorge Luis Sánchez Rojas	104530788
Terna 4	
Nombre	**Cédula**
Nidia María García Gamboa	**106950349**
Glenda Isabel Vargas Carrera	602750554
Shirley Evelyn Sancho Castillo	602660622
Terna 5	
Nombre	**Cédula**
Lady Obando Solano	**603490883**
Arley Ricardo Castro Sequeira	602000352
Yendry Patricia Ramírez García	115930549

Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas anteriormente mencionadas en las ternas, con el firme propósito de que se tramiten ante el Concejo Municipal de Esparza, en mi calidad de Supervisora Educativa del circuito 07, procedo a presentar esta propuesta, para lo que en derecho corresponda." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Indica el señor Alcalde que ya vienen incluidas las declaraciones, por lo que cumplen con todos los requisitos para el nombramiento.

SE ACUERDA: Nombrar a Jeremy Antonio Varela Ugalde cédula N° 603320636, Karen Raquel González Barrantes cédula N° 603630956, María del Milagro Sandoval Flores cédula N° 105720736, Nidia María García Gamboa cédula N° 106950349 y Lady Obando Solano cédula N° 603490883, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Gil González Dávila. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer los siguientes documentos:

a) Oficio DLEOM-142-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, dirigida al Concejo Municipal de Esparza y al señor Alcalde, por la MSc. Eida María Pizarro

Rodríguez, Directora Liceo Emiliano Odio Madrigal; texto que se transcribe a continuación:

"**ASUNTO:** El que se detalle

La suscrita MSc. Eida Pizarro Rodríguez, en calidad de directora solicita que se de lugar a la terna expuesta, para elegir los tres miembros faltantes de la Junta Administrativa del Liceo Emiliano Odio Madrigal.

En primera instancia había renunciado el señor Álvaro Vásquez Serrano, situación que como ustedes saben ya que se devolvió por su dependencia.

Hoy en día, no solo falta este puesto, sino dos puestos más de esta junta administrativa.

Esta administración ha tenido muchos obstáculos para poder desarrollar los proyectos de esta institución, tantos elementos externos como internos.

Como podrán observar en el acta N° 07-2019, en consejo de profesores, el día lunes 4 de noviembre del año en curso, en artículo N° 7, en donde mi persona expone la necesidad de una terna, para sustituir unos miembros de la junta administrativa que había renunciado, como ya se había expuesto, el señor Álvaro Vásquez, ya que el acta anterior acta N° 6 con fecha el 27 de agosto del 2019, en el artículo N°3, se había expuesta la carta de renuncia del mismo, y la necesidad de exponer una terna.

Se debe recalcar que en el ADENDUM DEL ACTA 07-2019, en la línea ocho, dice "en el consejo realizado el 4 de noviembre, se solicito que sugieren integrantes para la junta administrativa, pero no hubo ninguna sugerencia, por tal motivo y tratando de que las obras de construcción no se detengan ..... se incorporan a la junta las siguientes personas Rebeca Morera Montoya, Yenory Rodríguez Calderón, y Juan Ramón Zambrana Gorgona."

Por tal motivo hago esta aclaración ya que un docente expuso una carta ante mi persona, manifestando que el proceso estaba herrado. Y quiero aclarar, que esta administración a tratado de realizar los proceso a derecho, solo que muchas veces, no se cuenta con el apoyo correspondiente con esta administración." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

b) Nota de fecha 02 de diciembre de 2019, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la MSc. Elena Lorena Araya Quirós, Supervisora de Centros Educativos Circuito 07 Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Administrativa del Liceo Emiliano Odio Madrigal.

Para lo cual; previas consultas se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan más adelante.

Presento las ternas correspondientes, con los nombres de las personas que están anuentes a colaborar con la institución escolar:

Terna 1	
Nombre	**Cédula**
Marta Yenory Rodríguez Calderón	**603270422**
Betty Vásquez Vega	602230889
Maricela Brenes Araya	204780425
Terna 2	

Nombre	Cédula
Rebeca de los Angeles Morera Montoya	**602760352**
Cindy De Jesús Díaz Picado	602940576
Emanuel Gutiérrez López	602140602
Terna 3	
Nombre	**Cédula**
Juan Ramón Zambrana Gorgona	**800610503**
Katerin Vizcaino Sancho	602910655
Sidier Jiménez Chaves	203640670

Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas anteriormente mencionadas en las ternas, con el firme propósito de que se tramiten ante el Concejo Municipal de Esparza, en mi calidad de Supervisora Educativa del circuito 07, procedo a presentar esta propuesta, para lo que en derecho corresponda." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Nombrar a Marta Yenory Rodríguez Calderón cédula N° 603270422, Rebeca de los Ángeles Morera Montoya cédula N° 602760352 y Juan Ramón Zambrana Gorgona cédula N° 800610503, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Emiliano Odio Madrigal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las diecinueve horas treinta y nueve minutos del miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve, la señora Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Licda. Karol Jiménez Barquero
PRESIDENTE

Margoth León Vásquez
SECRETARIA